

**OFICINA
DE
PARTES**

VISTOS: Artículos 12 y 15 del Decreto Ley N°3.063, de 1979, que establece Normas sobre Rentas Municipales; Solicitud de Devolución de la señora Nayrin Sunico Boada, RUT: [REDACTED] con fecha 22.04.2026; Permisos de Circulación años 2024-2025-2026 de la Municipalidad de Las Condes; Certificados de Devolución del Jefe del Departamento de Permisos de Circulación Nos. 241-242-243, de fecha 07.07.2026; Certificados del Tesorero Municipal Nos. 680-681-682-722/2026; Informe de Imputación N°4518, de fecha 03.08.2026 del Departamento de Finanzas; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal; Decreto N°2961/P2026, de fecha 07.07.2026 que establece orden de Subrogancia de la Alcaldesa, Administradora Municipal y Secretario Municipal;

CONSIDERANDO:

- Que existen las evidencias documentales que acreditan diferencias en pagos de Permisos de Circulación años 2024-2025-2026, vehículo placa patente RJDY52-K, pagados con fechas 22.05.2024, 23.10.2024, 26.03.2025 y 31.03.2026, en la Municipalidad de Las Condes, siendo procedente la devolución solicitada por la señora Nayrin Sunico Boada, RUT: [REDACTED]

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, la devolución por la suma de \$244.714.-, a la señora Nayrin Sunico Boada, RUT: [REDACTED] por diferencia en pagos de Permisos de Circulación años 2024-2025-2026, vehículo placa patente RJDY52-K, por error en codificación.
2. **PAGUESE**, la suma de \$244.714.- a la señora Nayrin Sunico Boada, RUT: [REDACTED]
3. **IMPUTASE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria:

Subtítulo : 26 OTROS GASTOS CORRIENTES
Ítem : 01 DEVOLUCIONES
Asignación : 002 DE PERMISO DE CIRCULACIÓN
Contra cuenta : 5610126001
Valor : \$232248
Programas : \$232.248 TRANSITO

Asignación : 003 OTRAS
Subasignación : 001 OTRAS
Contra cuenta : 5610126001
Valor : \$12466
Programas : \$12.466 TRANSITO

4. **EMÍTASE**, por el Tesorero Municipal, el Comprobante de Egreso y gírese el cheque a nombre de la señora Nayrin Sunico Boada, RUT: [REDACTED]
5. **DEPOSÍTESE**, cheque en Cuenta Corriente [REDACTED] a nombre de la señora Nayrin Sunico Boada, RUT: [REDACTED]
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ADMINISTRADORA MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:
- Direc. de Control
- Direc. de Tránsito y Transporte Público
- Depto. de Finanzas
- Depto. de Tesorería Municipal
- Depto. de Permisos de Circulación
- Oficina de Partes